



C I R C U L A R CSJCAQC22-7

Fecha: 20 de enero de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: **“Comunica Procesos de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras.”**

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 19 de enero de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto Interlocutorio Enero 13 -2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor JOSÉ ARVEY LÓPEZ FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.637.232 de Florencia, sobre el predio denominado “C 5 #6-23”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 425-41591 y con cédula catastral No. 185920401000000230002000000000, ubicado en la Inspección Rionegro del municipio de Puerto Rico, departamento de Caquetá
Auto Interlocutorio Enero 13 -2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores NORELLY TRUJILLO PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.610.295 y ALEXANDER ORTIZ SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.081.394.749, sobre el predio denominado C 3 2 - 40, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 420-125018 y con cédula catastral No. 18-247-03-00-00-000002-0001-0-00-00-0000, ubicado en la Inspección de Maguaré, municipio de El Doncello, del departamento del Caquetá

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al correo jctort01flc@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS

Firmado Por:

**Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60e7163928012d1a5dad7fd7b352661945c3b14d97f4254b841b5ad3cefded4b**

Documento generado en 20/01/2022 02:19:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>